

INFORME ANUAL DE LABORES

GERENTE GENERAL

Señores accionistas:

Por la presente me cumple poner a vuestro conocimiento mi función Administrativa en la labor inherente a mi cargo de Gerente General de la Compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA PIONEROS DEL CAMINO PIOCAM S.A.**, y someter a consideración de ustedes los Estados Financieros del año 2018 .

1. Operaciones y Objetivos:

En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2018, la Compañía ha desarrollado sus operaciones en observancia a los objetos sociales y sus estatutos. Los estados contables: estado de situaciones financiera, estado de resultado integral, estado de cambio en el patrimonio y estado de flujo de efectivo, con sus respectivas notas y anexos, evidencia sus situaciones financieras y el movimiento económico.

Para la preparación de los registros contables y de la presentación de los estados financieros se elaboraron de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES).

Durante el año 2018 ha ejercido Ingresos e Gastos y a la vez también en las cuentas por cobrar, cuentas por pagar, bcos y otros

Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas y Directorio

La Administración de la Compañía ha cumplido las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas, así como con sus obligaciones Administrativas y de Gestión para el cumplimiento de las políticas; al igual que aquellas que hacen relación al nombramiento de Gerente General.

2. Aspectos Administrativos, Laborales y Legales

2.1 Administrativos

Cúmpleme indicar que esta administración interna se ha dado al fiel cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Socios

2.2 Laborales y Legales

No ha existido situación relevante que informar en el aspecto laboral y legal.

3. Análisis de la Situación Financiera

Al finalizar el periodo que cubre este informe el capital de trabajo de la Compañía, es de US\$3.000.00

4. Apropiación de los Resultados

La Compañía al 31 de diciembre del 2018, tiene un resultado de utilidades en sus Estado Financiero

5. Recomendaciones para el siguiente ejercicio

Desplegar todas las acciones necesarias para lograr que nuestra Compañía.

6. Cumplimiento de las Normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor

Que de conformidad con lo dispuesto en la Resolución NN 04.Q.11001 de la Superintendencia de Compañías publicadas en el R.O. NN 289 del 10 de Marzo del 2004, la Compañía ha cumplido cabalmente las normas sobre la propiedad intelectual y derecho de autor previstas en la Decisión NN 486 de la Comunidad Andina que contiene el régimen Común Sobre Propiedad Industrial publicada en el Registro Oficial NN 258 del 2 de Febrero del 2001 y las contenidas en la Codificación a la ley de Propiedad Intelectual publicada en el R.O. Suplemento NN426 del 28 de diciembre del 2006.

Atentamente,



JIMA GAVILANES ESTRELLA
Gerente